

Comienza en Venezuela consulta pública sobre ley antifascista

Image not found or type unknown

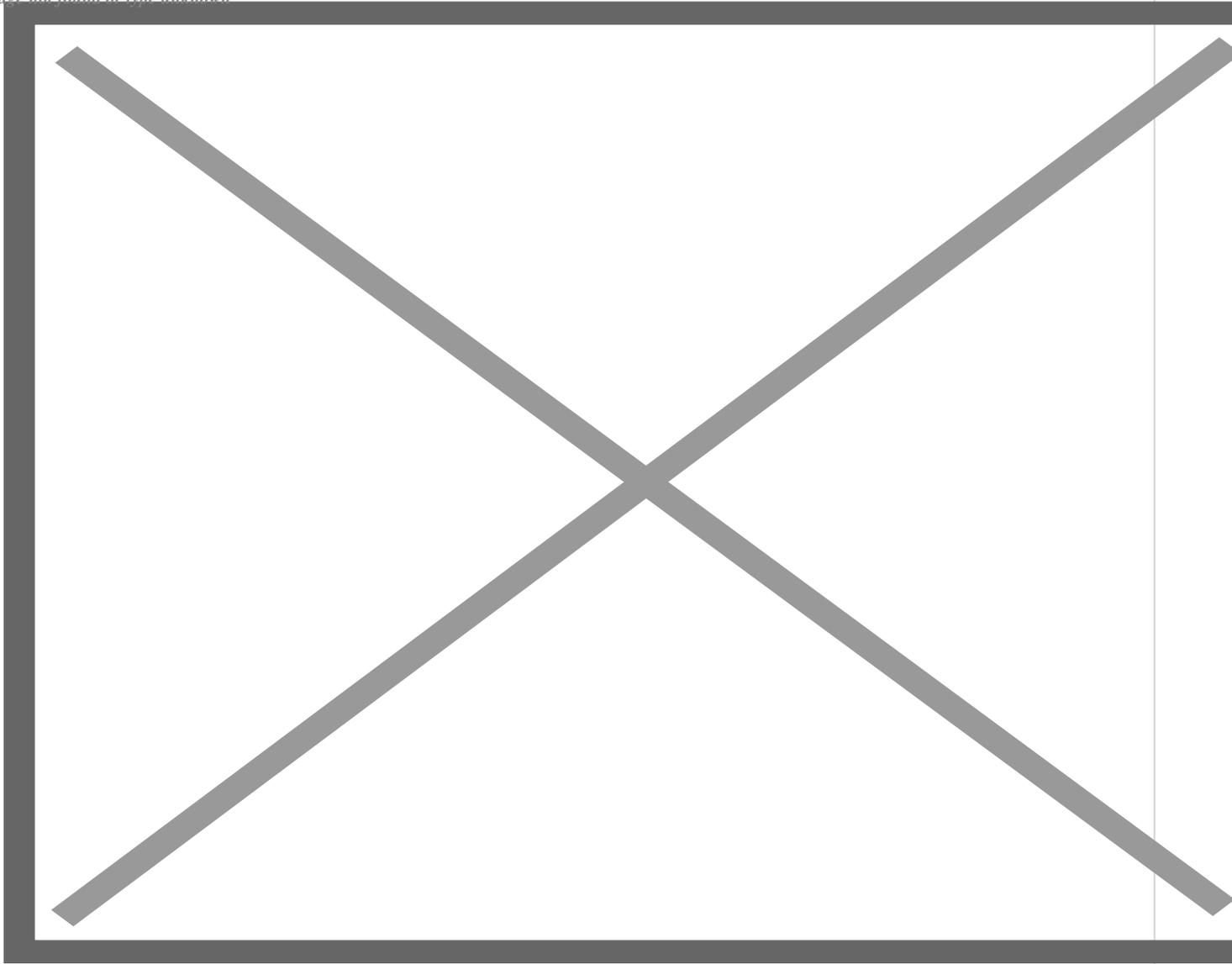


Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 14 ago (RHC) La Asamblea Nacional de Venezuela iniciará hoy en todo el país un proceso de consulta pública sobre la Ley contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares, que busca

convertirse en escudo protector de la nación.

Esta normativa fue presentada, discutida y aprobada por mayoría calificada en su primera discusión el pasado 2 de abril cuando fue presentada por la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez.

La víspera el diputado oficialista por el Bloque de la Patria Diosdado Cabello hizo la propuesta en la sesión ordinaria, a tenor de los sucesos vandálicos y de violencia, ocurridos el 29 y 30 de julio, en los que perdieron la vida 25 personas y otras 129 resultaron heridas.

Señaló que por esos días en buena parte del territorio nacional pudieron apreciarse “hechos terroristas y de profundo odio en sectores de esta oposición que no cree en los procesos electorales”, no reconocen al Tribunal Supremo de Justicia, al Concejo Nacional Electoral ni demás instituciones del Estado.

Esta Ley consta de cuatro capítulos, 30 artículos en su conjunto y tiene por objetivo establecer los medios y mecanismos para preservar la convivencia pacífica, la tranquilidad pública, el ejercicio democrático de la voluntad popular y el reconocimiento de diversidad y tolerancia, dijo entonces la vicemandataria.

La normativa, apuntó, dispone de un capítulo especial dedicado a las redes sociales, que están contenidas en el proyecto de ley, y que son calificadas como una “nueva maquinaria” diseñada para la promoción del odio y la violencia, por encima de la “tolerancia, el amor y la convivencia”.

En su segundo capítulo prohíbe la difusión de mensajes que hagan apología, promuevan la violencia como método de acción política o denigren de la democracia, sus instituciones y valores republicanos.

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela invitó a todos los diputados y al pueblo a participar de manera activa en este ejercicio para su posterior aplicación.

Este miércoles comienza la consulta a nivel nacional de esta Ley para traerla devuelta al parlamento lo más pronto posible, sea aprobada y comience de una vez “la aplicación de esta normativa tan importante para alejar de Venezuela ese flagelo tan terrible del fascismo o cualquier forma de neofascismo”.

Subrayó que quienes «deben preocuparse, son los fascistas, los neofascistas y los odiadores de siempre».

El titular de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, al intervenir aludió a la reunión del Consejo de Estado y Consejo de Defensa Nacional celebrada el lunes y que estuviera liderada por el presiente Nicolás Maduro.

Refirió que los días 27, 28, 29 y 30 de julio quedó claramente establecida la responsabilidad de un sector que siempre recurre a la violencia para tratar de hacerse con sus fines, pero también con la intención aviesa de torcer el resultado electoral. (Fuente: Prensa Latina)



Radio Habana Cuba